

Maestros podrán cobrar estímulos económicos pase o no el alumno

Por Sonia del Valle

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Si los alumnos aprenden o no en clases, no importa, los maestros cobrarán de igual forma sus estímulos económicos.

La SEP decidió modificar para este año los criterios para evaluar a los docentes que quieran ingresar o promoverse dentro del Programa de Carrera Magisterial.

En el nuevo esquema de evaluación, el aprendizaje de los alumnos, que antes valía 50 puntos de un total de 100, se redujo a 20.

Ahora los cursos tendrán un valor de 40 puntos y las evaluaciones otros 40 puntos.

“Los maestros tendrán la certeza de que lo que hagan en el año escolar no va a afectar el incentivo que reciban”, expresó Sergio Cárdenas, investigador del CIDE.

“Esto, en realidad, no es un incentivo, es un regalo. Asistir a cursos y pasar el examen te dará un puntaje mucho mayor que preocuparte por el desempeño de tus alumnos”, agregó.

Para Jorge Santibáñez, ex titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de la SEP, la medida es un retroceso.

“Es contrario a todo el discurso que se ha construido de calidad, pues sabemos que los cursos no tienen mecanismos de validación ni de aprobación”, lamentó.